



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO



DIP. EDGARDO  
MELHEM SALINAS

Cd. Victoria, Tamaulipas: a 13 de abril de 2023

**Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas.**

**Los suscritos Diputados Edgardo Melhem Salinas, Alejandra Cárdenas Castillejos, y Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde,** integrantes del grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de esta Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y con fundamento en lo establecido en el artículo 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, artículos 67, numeral 1, inciso e), y 93 numerales 1,2 y 3, inciso c) de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este Honorable Pleno Legislativo para promover la **Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual exhortamos al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y al Gobierno del Estado de Tamaulipas que se atienda a la brevedad la petición demandada por los productores del sector social y pequeña propiedad de Tamaulipas para instalar una mesa de acuerdos y garantizar los precios del sorgo y del maíz para el presente ciclo agrícola.**

#### **Exposición de Motivos.**

Tamaulipas es el Estado con mayor producción de granos en la región noreste de país, con el reconocimiento nacional e internacional, sin embargo también es el campo tamaulipeco el más vulnerado ante los altos costos de producción y la incertidumbre por los bajos precios de granos en el mercado.



Hace 2 meses todavía permanecían en el mercado, precios justos por tonelada de sorgo y maíz. Por lo que en este momento próximo levantar las cosechas, hoy los productores de Tamaulipas nos han externado la preocupación que enfrentan por el riesgo de una comercialización de sus cosechas con una caída de 1,500 pesos aproximadamente en los precios de los granos.

Lo anterior debido a la existencia de inventarios nacionales e internacionales de grano que tienen estancada la demanda y que generan una expectativa de precios bajos, que harían imposible recuperar los costos de producción, aún si hubiera una cosecha aceptable.

Es evidente que, de suceder esto, se complicaría la colocación de las cosechas en el mercado, generando un serio riesgo para la economía de los productores, que podría afectar inclusive el siguiente ciclo agrícola.

Para este ciclo 2022-2023 se espera una cosecha de 2,000,000 de toneladas de sorgo y 450 mil toneladas de maíz, que daría un total de 2,450,000 toneladas de granos aproximadamente, lo que representaría una cosecha de regular a buena, pero con la expectativa del mercado actual no se recupera el costo de inversión.

Ante esta situación y con la cercanía de los tiempos para levantar las cosechas en esta importante región de Tamaulipas, hoy los diputados del partido revolucionario institucional nos sumamos a los productores del sector social, los pequeños propietarios y a las organizaciones agrícolas para solicitar la atención del Gobierno Federal y Estatal a este delicado asunto del que depende la supervivencia del agro tamaulipeco y proponemos lo siguiente:



1.- Que se defina un precio justo por tonelada para asegurar un ingreso al productor que le permita recuperar los costos de producción y una utilidad mínima para el sustento de su familia

\$7,000 pesos por tonelada de maíz

\$6,510 pesos por tonelada de sorgo

2.- Se considere la creación de la Agencia Estatal de servicios de comercialización y desarrollo de mercados agropecuarios

*Por lo antes expuesto y fundado, y con apoyo en lo dispuesto en los artículos 93, párrafo 5; y 148, de nuestra Ley Interna, solicitamos a este Alto cuerpo colegiado la dispensa de turno a Comisiones, para someter a discusión y votación, por tratarse de un asunto de obvia y urgente resolución, el siguiente proyecto de:*

### **PUNTO DE ACUERDO**

**Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual solicitamos respetuosamente al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y al Gobierno del Estado de Tamaulipas través de la Secretaría de Desarrollo Rural a que se atienda a la brevedad la petición demandada por los productores del sector social y pequeña propiedad de Tamaulipas para instalar una mesa de acuerdos y poder garantizar los precios del sorgo y del maíz para el presente ciclo agrícola.**



## TRANSITORIOS

**ARTÍCULO PRIMERO.** El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Comuníquese a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural Federal y al Gobierno del Estado de Tamaulipas, través de la Secretaría de Desarrollo Rural.

Dado en el Honorable Congreso del Estado, a los 13 días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

## ATENTAMENTE

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

DIP. EDGAR MELHELM SALINAS

DIP. ALEJANDRA CÁRDENAS  
CASTILLEJOS

DIP. ANGEL DE JESUS COVARRUBIAS VILLAVERDE